



# Resolución Ministerial

N° 184 – 2018 - PRODUCE

Lima, 01 MAYO 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 150-2018-PRODUCE, se designó a la señora Carla Paola Sosa Vela, en el cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificatoria;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Carla Paola Sosa Vela, al cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.



**Regístrese, comuníquese y publíquese**

  
RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO  
Ministro de la Producción